EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-004-2026

MARZO 30 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE AFIRMADO RECEBO DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas dentro del proceso de selección No. MP-MC-004-2026, es decir, el día treinta (30) de marzo de 2026, en la plataforma Secop II, hora 9:00 A.M., se presentó Una (01) propuesta.

La entidad procede a efectuar la verificación Jurídica, Técnica y Económica, de la única propuesta presentada, según las condiciones de la invitación como sigue:

UNICO PROPONENTE	
FECHA DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS.	27/03/2026
HORA DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS.	6:50 P.M.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS OFERENTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES.	**AGREGADOS HRB SAS** NIT. No. 901.622.479-1 R/L. GISSELLE TATIANA DIAZ RODRÍGUEZ C.C. No. 1.136.880.687 de Bogotá
VALOR DE LA OFERTA	Valor Ítem ofertado a monto agotable donde ofrece 938m³ $42.840 hasta completar el valor ofertado por un total de $40.183.920,00

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE	**AGREGADOS HRB SAS**
IDENTIFICACIÓN	**NIT. No. 901.622.479-1**
VALOR DE LA OFERTA	**Valor Ítem ofertado a monto agotable donde ofrece 938m³ $42.840 hasta completar el valor ofertado por un total de $40.183.920,00**
RESULTADO	**CUMPLE ECONÓMICAMENTE**

De acuerdo con las condiciones del proceso se puede verificar que la propuesta cumple con las condiciones técnicas y económicas plasmadas en el Formato No. 2.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA

Para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso de selección de mínima cuantía, de acuerdo con las condiciones establecidas se procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de la propuesta presentada por **AGREGADOS HRB SAS,** identificada con Nit No. 901.622.479-1 y representada legalmente por **GISSELLE TATIANA DIAZ RODRÍGUEZ** Identificada con cédula de ciudadanía Número **No. 1.136.880.687 de Bogotá**, Así:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ACCIÓN VERIFICABLE Y OBSERVACIONES	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Aportó, debidamente firmada por el R/L	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	Aportó con fecha 27/03/2026	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA	Aportó	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Aportó	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL Y JURIDICA.	Aportó	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NATURAL Y JURIDICA	Aportó	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL.	Aportó	CUMPLE
INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Aportó	CUMPLE
RUT	Aportó	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Aportó	CUMPLE
SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Aportó	CUMPLE
FORMATO DE HOJA DE VIDA	Aportó	CUMPLE
ANEXO No. 2 PACTO DE TRANSPARENCIA	Aportó	CUMPLE
RESULTADO		**CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos de la propuesta presentada por **AGREGADOS HRB SAS,** identificada con Nit No. 901.622.479-1 y representada legalmente por **GISSELLE TATIANA DIAZ RODRÍGUEZ** Identificada con cédula de ciudadanía Número **No. 1.136.880.687 de Bogotá**, con base en lo establecido en las reglas del proceso, **SE HABILITA JURIDICAMENTE;** para seguir participando.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA

Para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de selección de mínima cuantía, se procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de la propuesta presentada por **AGREGADOS HRB SAS,** identificada con Nit No. 901.622.479-1 y representada legalmente por **GISSELLE TATIANA DIAZ RODRÍGUEZ** Identificada con cédula de ciudadanía Número **No. 1.136.880.687 de Bogotá**, así:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo valor cada uno sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y que su objeto se encuentre relacionado con el del presente proceso. Para lo cual deberá anexar las certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación	SI		Aporto
El proponente deberá presentar: AUTORIZACIONES, CERTIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS: Con el fin de garantizar el cumplimiento de las exigencias establecidas para quienes realizan este tipo de actividad comercial el proponente deberá allegar: • REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES (RUCOM), VIGENTE Y APROBADO • Acreditar que la cantera donde se realizara la explotación del material a suministrar cuente con el Certificado Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM, expedido por la Agencia Nacional de Minería, y que el Rucom este a nombre del oferente, relacionado con el título y licencia de la cantera. El oferente acreditará este requisito a través del respectivo certificado a nombre del oferente y emitido por la cantera que realizan la acción de extracción y comercialización del material. En caso de consorcio uno de los integrantes deberá aportar este requisito; así mismo deberá anexar el título de la respectiva cantera en caso de ser propietario o el acuerdo de cesión de derechos de explotación minera de la cantera respectiva, suscrito antes a la fecha del cierre del presente proceso. • LICENCIA AMBIENTAL: Presentar de la C.A.R. La Licencia Ambiental lo cual es la autorización que otorga la autoridad ambiental	SI		Se verifica y aporta todos los documentos

competente para la ejecución en este caso de la explotación de las canteras, debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta. • UBICACIÓN DE LAS CANTERAS: Acreditar de la cantera o mina de donde se realizará la explotación del material a suministrar, se entregará el material debidamente a los vehículos que la administración envié para tal fin, el oferente acreditará este requisito a través de la coordenada o mina y la entidad realizará la respectiva validación con Google Maps.			
• El proponente deberá garantizar que contará con el equipo suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal del suministro en el plazo propuesto. La maquinaria deberá estar en óptimas condiciones de operación durante la ejecución del contrato. • RETROEXCAVADORAS: El proponente deberá acreditar la disponibilidad de por los menos una (01) RETROEXCAVADORA de oruga, esto con el fin de garantizar de manera oportuna y ágil el cargue en el menor tiempo posible, cuando así lo requiera la administración.	SI		Aporto
RESULTADO	**CUMPLE TÉCNICAMENTE**		

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Técnicos de la propuesta presentada por **AGREGADOS HRB SAS,** identificada con Nit No. 901.622.479-1 y representada legalmente por **GISSELLE TATIANA DIAZ RODRÍGUEZ** Identificada con cédula de ciudadanía Número **No. 1.136.880.687 de Bogotá**, con base en lo establecido en las reglas del proceso, **SE HABILITA TECNICAMENTE;** para seguir participando.

MILLER JAVIER GUERRERO SANTUARIO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS

Reviso: Dra. Milena Gaitán Useche –
Asesora Jurídica